PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

-----*-----

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/17 AD REFERENDUM "PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES PARA EL CONGRESO NACIONAL"

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. del Congreso Nacional los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Congreso Nacional.

2. Antecedentes.

a- N° PAC: ID 318.711
b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 280, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2017.**
c- Monto Previsto: Gs. 178.220.000 (guaraníes ciento setenta y ocho millones doscientos veinte mil).
d- Comunicado a la DNCP: en fecha 10-11-2016. Expediente N° 318833
e- Sistema de Adjudicación: Por lote
f- Fueron invitadas las siguientes empresas:
1) FLORES MY GARDEN S.A.,
2) BOHEME FLORES de Nicolás Chase Rodríguez,
3) ALHELI FLORES de María Oliva Filippini,
4) VEMAY FLORES de Venicio Samaniego,
5) ROMANCE FLORES de Dora Idalina Cáceres.
g- Miembros del Comité de Evaluación: según Resolución N° 4.792 de fecha 25 de octubre de 2016, han sido designados: el Abg. ANTONIO Z. SÁNCHEZ O., Secretario General, el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo, la Lic. GLORIA AMARILLA OVIEDO, Directora General de Auditoría Interna, la Sra. JUSTINA CASCO, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Abg. ANHALIA BRITEZ APONTE, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección General Administrativa y Financiera.

3. Acto de Apertura de Sobres.

El día 13 de enero de 2017 a las diez horas y treinta minutos, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado acabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones de la D.G.A.F., del Congreso Nacional, sito en las calles 14 de Mayo y Av. República. Fueron presentadas cuatro (4) ofertas pertenecientes a las firmas:

-	KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos	RUC 1412573-0
-	BOHEME FLORES de Nicolás Chase Rodríguez	RUC 478660-2
-	ROMANCE FLORES de Dora Idalina Cáceres Benítez	RUC 1407855-4
-	LA DIVINA FLOR de José Llano Medina	RUC 615571-5

4. Análisis de la Documentación Sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	KL SERVICIOS	BOHEME FLORES	ROMANCE FLORES	LA DIVINA FLOR
	SIPE N°	1.435.295	1.435.759	1.435.533	1.434.301
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple /no cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

La oferta de la firma KL SERVICIOS VARIOS, no cotiza el ítem N° 3 de lote N° 2, conforme a lo solicitado en el PBC, por lo que el comité de evaluación decide rechazar la oferta presentada para el lote N° 2, por no cotizar todos los ítems, su oferta para los lotes N° 1 y 3 de la firma KL SERVICIOS VARIOS, se encuentran debidamente completadas. Las ofertas presentadas por las demás firmas oferentes se ajustan a todos los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Resolución DNCP N° 849/15.

De conformidad al punto 20 del Anexo B del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se procede a verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Y a verificar por los medios disponibles, si los Oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

KL SERVICIOS	**Nro. Doc. Id.**	**Observación**
Benita Yegros Vallejos	1.412.573	No registra datos
BOHEME FLORES		
Nicolás Chase Rodríguez	478.660	No registra datos
ROMANCE FLORES		
Dora Idalina Cáceres Benítez	1.407.855	No Registra datos
LA DIVINA FLOR		
José Llano Medina	615.571	No registra datos

El Comité de Evaluación corrobora, una vez analizados todos los miembros y/o propietarios, que los oferentes están habilitados para presentar oferta.

5. Correcciones Aritméticas.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.

6. Cuadro comparativo de ofertas.

LOTE Nº 1								
SERVICIOS DE PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES EN LA INSTITUCIÓN					BOHEME FLORES	ROMANCE FLORES	LA DIVINA FLOR	KL SERVICIOS
Nº Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
1	Centro de mesa alargado para reunión	Unid.	1	Unid.	100.000	130.000	180.000	219.000
2	Arreglo floral	Unid.	1	Unid.	130.000	175.000	245.000	295.000
3	Arreglo floral	Unid.	1	Unid.	240.000	250.000	350.000	428.000
4	Arreglo floral	Unid.	1	Unid.	80.000	75.000	100.000	128.000
5	Arreglo floral	Unid.	1	Unid.	90.000	98.000	140.000	168.000
6	Arreglo floral	Unid.	1	Unid.	150.000	157.000	220.000	267.000
7	Arreglo floral	Unid.	1	Unid.	80.000	103.000	140.000	176.000
				Precio total:	**870.000**	**988.000**	**1.375.000**	**1.681.000**

LOTE Nº 2							
SERVICIOS DE ENVIOS DE CORONAS TIPO EJECUTIVO Y ECONÓMICA					BOHEME FLORES	ROMANCE FLORES	LA DIVINA FLOR
Nº Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
1	Corona floral tipo ejecutivo para velatorio	Unid.	1	Unid.	650.000	595.000	850.000
2	Corona floral tipo económico para velatorio	Unid.	1	Unid.	480.000	385.000	550.000
3	Servicio de Flete y/o traslado (precio por km)	Km.	1	Unid.	3.000	3.000	3.025
				Precio total:	**1.133.000**	**983.000**	**1.403.025**

LOTE Nº 3								
SERVICIOS DE ARREGLOS FLORALES PARA EVENTOS					BOHEME FLORES	ROMANCE FLORES	LA DIVINA FLOR	KL SERVICIOS
Nº Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
1	Centro de mesa floral	Unid.	1	Unid.	200.000	210.000	280.000	344.000
2	Arreglo floral	Unid.	1	Unid.	300.000	315.000	450.000	540.000
3	Arreglo floral	Unid.	1	Unid.	350.000	395.000	560.000	675.000
4	Arreglo floral	Unid.	1	Unid.	400.000	465.000	660.000	795.000
5	Arreglo floral	Mts.	1	Unid.	230.000	268.333	380.000	459.000
				Precio total:	**1.480.000**	**1.653.333**	**2.330.000**	**2.813.000**

7. Aplicación del Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).

El Comité de Evaluación, concluye que no corresponde realizar la aplicación del margen de preferencia, considerando las firmas, BOHEME FLORES, ROMANCE FLORES Y LA DIVINA FLOR, presentan Certificado de Origen Nacional.

8. Análisis de Precios Referenciales.

Conforme a la Resolución N° 1173/2016 "POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se analizan los precios ofertados con el precio referencial:

LOTE N° 1										
SERVICIOS DE PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES EN LA INSTITUCIÓN			BOHEME FLORES		ROMANCE FLORES		LA DIVINA FLOR		KL SERVICIOS	
Ítem	Descripción del Servicio	Precio Referencial del Llamado	% de variación		% de variación		% de variación		% de variación	
1	Centro de mesa alargado para reunión	183.333	100.000	**-45**	130.000	- 29	180.000	-2	219.000	+ 19
2	Arreglo floral	246.667	130.000	**-47**	175.000	- 29	245.000	-1	295.000	+ 20
3	Arreglo floral	356.667	240.000	**-33**	250.000	- 30	350.000	-2	428.000	+ 20
4	Arreglo floral	106.667	80.000	-25	75.000	- 30	100.000	-6	128.000	+ 20
5	Arreglo floral	140.000	90.000	**-36**	98.000	- 30	140.000	-	168.000	+ 20
6	Arreglo floral	223.333	150.000	**-33**	157.000	- 30	220.000	-1	267.000	+ 20
7	Arreglo floral	146.667	80.000	**-45**	103.000	- 30	140.000	-5	176.000	+ 20

LOTE N° 2								
SERVICIOS DE ENVIOS DE CORONAS TIPO EJECUTIVO Y ECONÓMICA			BOHEME FLORES		ROMANCE FLORES		LA DIVINA FLOR	
Ítem	Descripción del Servicio	Precio Referencial del Llamado	% de variación		% de variación		% de variación	
1	Corona floral tipo ejecutivo para velatorio	850.000	650.000	-24	595.000	-30	850.000	0
2	Corona floral tipo económico para velatorio	540.000	480.000	-11	385.000	-29	550.000	+ 2
3	Servicio de Flete y/o traslado (precio por km)	3.025	3.000	-1	3.000	-1	3.025	0

LOTE N° 3										
SERVICIOS DE ARREGLOS FLORALES PARA EVENTOS			BOHEME FLORES		ROMANCE FLORES		LA DIVINA FLOR		KL SERVICIOS	
Ítem	Descripción del Servicio	Precio Referencia l del Llamado	% de variación		% de variación		% de variación		% de variación	
1	Centro de mesa floral	286.667	200.000	-30	210.000	-27	280.000	-2	344.000	+ 19
2	Arreglo floral	450.000	300.000	**-33**	315.000	-30	450.000	-	540.000	+ 20
3	Arreglo floral	563.333	350.000	**-38**	395.000	-30	560.000	-1	675.000	+ 19
4	Arreglo floral	663.333	400.000	**-40**	465.000	-30	660.000	-1	795.000	+ 19
5	Arreglo floral	383.333	230.000	**-40**	268.333	-30	380.000	-1	459.000	+ 19

El Comité de Evaluación corrobora que existen precios de la oferta de BOHEME FLORES que se encuentran fuera del rango referido en la Resolución 1173/16 de la DNCP sobre los precios referenciales, por lo que decide solicitar a los oferentes la explicación detallada sobre la composición de los precios ofertados en los ítems que corresponda.

9. Documentación de Carácter Formal.

El comité verifica la presentación de documentos formales de los oferentes y del análisis resulta que la firma BOHEME FLORES, no presento todas las documentaciones de carácter formal requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, de conformidad al artículo 59° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, decide requerir, la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria, según el siguiente detalle:

a) BOHEME FLORES:

- Declaración Jurada de **poseer la capacidad de prestar el servicio y proveer los bienes solicitados en el tiempo solicitado,** dirigido al Congreso Nacional y con el ID correspondiente al llamado.
- Fotocopia simple del Balance General de los años (2013, 2014);
- Declaración jurada de que el oferente cuenta con personal encargado de los servicios a ser contratados (lote N° 2) las 24 horas, especificando lo siguiente: Nombre del personal encargado, número telefónico, dirección de correo electrónico y/o número de fax.

Siendo las 11:00 horas del día 09 de febrero de 2017, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a realizar las consultas y solicitudes correspondientes.

El día 22 de febrero de 2017, siendo las 09:00 horas, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de las ofertas presentadas, correspondiente al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/17 AD REFERENDUM "PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES PARA EL CONGRESO NACIONAL.**

8- Análisis de precios referenciales. (Continuación)

De conformidad, a lo resuelto por el Comité de Evaluación y en cumplimiento a la resolución N° 1173/16 de la DNCP se procedió a solicitar por nota, en fecha 08 de febrero de 2017, a BOHEME FLORES, la composición de los precios ofertados en los ítems N° 1, 2, 3, 5, 6 y 7 del lote N° 1 y los ítems N° 2, 3, 4 y 5 del lote N°3.
La firma, respondió al requerimiento mediante nota, en fecha 09 de febrero de 2017.

El Comité de Evaluación encuentra satisfactoria la explicación presentada por los oferentes, y confirma que los precios son compatibles y por consiguiente las ofertas son de ejecución posible, y cumplen con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

A continuación, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, las ofertas con los precios más bajos, en cada lote serán analizados en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación:

Se selecciona la oferta más conveniente para los lotes N° 1 y 3 correspondiente a la firma BOHEME FLORES:

9- Documentación de Carácter Formal. (Continuación)

OFERENTES	BOHEME FLORES
Constancia del SIPE N°	**1.435.759**
a) Información del Oferente	cumple
b) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	cumple
c) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	cumple
d) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	cumple
e) Patente municipal vigente	cumple
f) Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la provisión de los bienes y/o prestación de los servicios solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	cumple
g) Fotocopia simple del Balance General de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015)	cumple (1)
h) Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego.	cumple
i) Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego.	cumple
j) Copia de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2013, 2014 y 2015) de provisiones de arreglos florales que en su conjunto (sumatoria total) sean igual o mayor al 50 % del monto máximo de la oferta.	cumple
k) Declaración Jurada de poseer la capacidad de prestar el servicio y proveer los bienes solicitados en el tiempo solicitado	cumple (2)
l) Declaración jurada de que el oferente cuenta con personal encargado de los servicios a ser contratados (lote N° 2) las 24 horas, especificando lo siguiente: Nombre del personal encargado, número telefónico, dirección de correo electrónico y/o número de fax.	cumple (3)
m) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	Presento

(1 al 3) los documentos fueron solicitados por nota en fecha 08 de febrero de 2017. Todos los documentos fueron remitidos por el oferente el día 09 de febrero de 2017.-

10- Especificaciones Técnicas.

Ítem	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas	BOHEME FLORES
LOTE Nº 1: SERVICIOS DE PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES EN LA INSTITUCIÓN			
1	Centro de mesa alargado para reunión	Centro de mesa alargado para reunión. con base y un mínimo de una combinación de 10 rosas importadas, 3 varas de poms margaritas importadas, 6 varas de gypsophilas o Aster u otras flores importadas, Follajes naturales. Eventualmente las rosas podrán ser reemplazadas por 8 gerberas como mínimo.	cumple
2	Arreglo floral	Arreglo floral en jarrones de vidrios altos para despacho, alternando las siguientes flores: 10 estrilipcias o 18 rosas importadas o 12 varas de margaritas importadas u otras flores importadas, Follajes naturales.	cumple
3	Arreglo floral	Arreglo floral en jarrones de vidrios altos para despacho, con 24 rosas importadas con follajes naturales.	cumple
4	Arreglo floral	Arreglo floral redondo pequeño para despacho. Con base de cerámica convencional. Que incluyan como mínimo: 6 varas de poms margaritas importadas, o 6 rosas importadas o 6 gerberas en todos los casos con 6 varas de aster o gypsophilas importadas y Follajes naturales.	cumple
5	Arreglo floral	Arreglo floral redondo pequeño para despacho. Con base de cerámica convencional. Que incluya 12 rosas importadas en el centro y alrededor follajes naturales.	cumple
6	Arreglo floral	Arreglo floral alargado para centro de mesa de reuniones seco similar al natural (no plásticos) con base de vidrio.	cumple
7	Arreglo floral	Arreglo floral redondo chico seco similar al natural (no plásticos) con base de vidrio.	cumple
LOTE Nº 3: SERVICIOS DE ARREGLOS FLORALES PARA EVENTOS			
1	Centro de mesa floral	Centro de mesa floral para conferencia con 24 rosas importadas y varas de aster o gypsophilas importadas u otras flores importadas.	cumple
2	Arreglo floral	Arreglo floral multicolores para cumplido compuesto de 30 flores: rosas	cumple

		importadas, yerberas, estricilias, lirios, pompones, con de gypsophilas y follajes en base de vidrio.	
3	Arreglo floral	Arreglo floral importante para cumplido de 36 rosas importadas, con gypsophilas y follajes en base de vidrio.	cumple
4	Arreglo floral	Arreglo floral en base de vidrio alto, para eventos especiales, que incluya como mínimo: 12 yerberas, 4 varas de lirios, 12 rosas, 12 orquídeas oncidium, 4 varas de gypsophilas, 6 varas de margaritas.	cumple
5	Arreglo floral	Arreglo floral (GUIA) para eventos especiales: 1 metro de largo x 50 cm. de ancho decorado que incluya: 4 docenas (48 unidades) de rosas o yerberas, 3 paquetes de gypsophilas, 4 paquetes de aster o tango, 12 varas de lirios, follajes decorativos: cortadera, totora, dracena, corazón partido, precio por metro.	cumple

11- Capacidad Técnica.

Ítem		CRITERIO
1	**Capacidad:** En base al relatorio ilustrativo que prepara la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	cumple

12- Experiencia.

Ítem		CRITERIO
1	**Experiencia:** Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia. Se exige una antigüedad mínima de 3 (tres) años, y de experiencia haber trabajado con un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos. Además deberán presentar copia de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2013, 2014 y 2015) de provisiones de arreglos florales que en su conjunto (sumatoria total) sean igual o mayor al 50 % del monto máximo de la oferta.	cumple

13- Capacidad Financiera.

Ítem	Capacidad Financiera	2013	2014	2015	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	12.47	41.48	83.01	**45.77**	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.09	0.02	0.01	**0.039**	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	141.94	109.60	89.88	**113.8**	cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **"BOHEME FLORES"** cumple con las especificaciones técnicas del llamado, con las condiciones legales exigidas, tiene la capacidad financiera, técnica y experiencia para cumplir con el contrato, en los lotes N° 1 y 3.

Se selecciona la oferta más baja para el lote N° 2, correspondiente a la firma ROMANCE FLORES:

9- Documentación de Carácter Formal. (Continuación).

OFERENTES	ROMANCE FLORES
Constancia del SIPE N°	**1.435.533**
a) Información del Oferente	cumple
b) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple
c) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	cumple
d) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	cumple
e) Patente municipal vigente	cumple
f) Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la provisión de los bienes y/o prestación de los servicios solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	cumple
g) Fotocopia simple del Balance General de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015)	cumple
h) Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego.	cumple
i) Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego.	cumple

OFERENTES	ROMANCE FLORES
j) Copia de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2013, 2014 y 2015) de provisiones de arreglos florales que en su conjunto (sumatoria total) sean igual o mayor al 50 % del monto máximo de la oferta.	cumple
k) Declaración Jurada de poseer la capacidad de prestar el servicio y proveer los bienes solicitados en el tiempo solicitado	cumple
l) Declaración jurada de que el oferente cuenta con personal encargado de los servicios a ser contratados (lote N° 2) las 24 horas, especificando lo siguiente: Nombre del personal encargado, número telefónico, dirección de correo electrónico y/o número de fax.	cumple
m) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	Presento

10- Especificaciones Técnicas.

Ítem	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas	ROMANCE FLORES
LOTE Nº 2: SERVICIOS DE ENVIOS DE CORONAS TIPO EJECUTIVO Y ECONÓMICA			
1	Corona floral tipo ejecutivo para velatorio	Corona floral tipo ejecutivo para velatorio, con por lo menos 1,20 m de diámetro externo, que incluya como mínimo: 150 unidades de rosas con 10 varas de aster o gypsophilas importadas, en forma de herradura o U, en la parte superior sobresaliendo y cerrando la herradura 24 unidades de lirios blancos o calas con 5 varas de aster o gypsophilas importadas, follajes naturales (ver imagen), incluyendo banda escrita conforme a solicitud en letra "Copperplate Gothic Bold".	cumple
2	Corona floral tipo económico para velatorio	Corona floral tipo económico para velatorio, con por lo menos 1,00 m de diámetro externo, que incluya como mínimo: 50 unidades crisantemos o margaritas, 50 unidades de mini crisantemos (tipo arañita), 50 unidades de claveles, con 10 varas de aster o gypsophilas importadas, follajes naturales (ver imagen) incluyendo banda escrita conforme a solicitud en letra "Copperplate Gothic Bold".	cumple
3	Servicio de Flete y/o traslado (precio por km)	Cuando el servicio será prestado a partir de distancias superiores a 100 km.	cumple

11- Capacidad Técnica.

Ítem		CRITERIO
1	**Capacidad:** En base al relatorio ilustrativo que prepara la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	cumple

12- Experiencia.

Ítem		CRITERIO
1	**Experiencia:** Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia. Se exige una antigüedad mínima de 3 (tres) años, y de experiencia haber trabajado con un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos. Además deberán presentar copia de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2013, 2014 y 2015) de provisiones de arreglos florales que en su conjunto (sumatoria total) sean igual o mayor al 50 % del monto máximo de la oferta.	cumple

13- Capacidad Financiera.

Ítem	Capacidad Financiera	2013	2014	2015	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	3.40	4.08	3.68	**3.72**	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.30	0.15	0.20	**0.22**	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0.23	0.20	0.79	**0.40**	cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **"ROMANCE FLORES"** cumple con las especificaciones técnicas del llamado, con las condiciones legales exigidas, tiene la capacidad financiera, técnica y experiencia para cumplir con el contrato, en el lote N° 2.

El Comité de Evaluación eleva su recomendación en virtud de que cumple con los criterios de adjudicación contemplados en el artículo 63° del Decreto 21.909/03, de adjudicar a las firmas:

-----*-----

- **BOHEME FLORES**, en los lotes N° 1 y 3, por un monto mínimo total de G. 70.510.000.- (guaraníes setenta millones quinientos diez mil), y monto máximo total, dependiendo de las necesidades de hasta Gs. 141.020.000.- (guaraníes ciento cuarenta y un millones veinte mil), incluidos los tributos y gravámenes que correspondiesen, para el lote N° 1 un monto máximo de hasta Gs. 71.940.000.- (guaraníes setenta y un millones novecientos cuarenta mil) y para el lote N° 3 un monto máximo de hasta Gs. 69.080.000.- (guaraníes sesenta y nueve millones ochenta mil).
- **ROMANCE FLORES**, en el lote N° 2, por un monto mínimo es de Gs. 18.600.000.- (guaraníes dieciocho millones seiscientos mil) y el monto máximo, dependiendo de las necesidades de hasta Gs. 37.200.000.- (guaraníes treinta y siete millones doscientos mil), incluidos los tributos y gravámenes que correspondiesen.

Salvo mejor parecer. Siendo las 10:00 horas del día 22 de febrero de 2017, se da por terminado el presente acto.-

Abg. Antonio Z. Sánchez | **Lic. Rubén Vázquez** | **Sr. Ascensión Martínez**

Lic. Gloria Amarilla | **Sra. Justina Casco** | **Abg. Anhalía Britez A.**